



AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55

06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.

ASUNTO: Selección Personal Temporal
Plazas: Dos Monitores Deportivos.
Plan Diputación Contigo 2024 (PAEL 2024)

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS MONITORES DEPORTIVOS **al amparo del Programa de Activación para el Empleo Local de Esparragalejo.**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA EJERCICIO Y Puntuación PROVISIONAL DE **LOS ASPIRANTES, Y PUBLICACIÓN Puntuación DEFINITIVA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

En Esparragalejo, siendo las 12:30 horas del día 26 de NOVIEMBRE de 2024, se reúnen, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, los señores integrantes del Tribunal de Selección que se señalan a continuación, para la selección y contratación laboral temporal de dos monitores deportivos al amparo del Programa de Activación del Empleo Local de este Ayuntamiento, de acuerdo con las bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2024.

PRESIDENTA: -D^{ña} NOELIA SALGUERO BOTONERO, Dinamizadora Deportiva de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.

VOCALES:

- D. PEDRO SALGUERO BOTONERO, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.
- D. ANTONIO ALVAREZ SANCHEZ, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.

SECRETARIA-VOCAL: -D^{ña} MARÍA DEL MAR CALVO DE LA CAL, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Esparragalejo.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal de Selección, con el quorum suficiente para la adopción de los acuerdos necesarios, y manifiesta que se reúne al objeto de resolver la reclamación presentada a una pregunta del ejercicio tipo test de carácter obligatorio y eliminatorio de la fase de oposición, publicar las puntuaciones finales definitivas de los aspirantes, y convocar a los mismos para realizar, en acto público, el sorteo para resolver los desempates que resulten en dichas puntuaciones.

El anexo al Acta del Tribunal correspondiente al ejercicio o prueba tipo test de la fase de oposición realizada el día 21 de noviembre del corriente, en el que se relaciona la puntuación final de los aspirantes, y plantilla de las respuestas correctas de dicho ejercicio, se publicó ese mismo día, en la sede electrónica del Ayuntamiento y página web municipal, estableciendo un plazo de dos días hábiles, para que los aspirantes pudieran presentar las alegaciones o reclamaciones que estimaran oportunas.

Dentro del plazo antes señalado, por parte de uno de los aspirantes se presenta una reclamación con número registro de entrada 2024/1330 a las 12:17 horas del día 25 de noviembre de 2024, solicitando la revisión de la pregunta n.º 7 del ejercicio tipo test, que se transcribe a continuación:

- 7.- El glúteo es un músculo muy importante para :
- a) Mantener erguido el tronco.
 - b) Estabilizar la pelvis.
 - c) Ambas son correctas.

Una vez revisada la pregunta en cuestión, el Tribunal de Selección, **ACUERDA:**

PRIMERO: ESTIMAR la reclamación presentada a la pregunta n.º 7, al considerar que dicha pregunta, tal como está formulada, genera confusión en sus respuestas.

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo Local





AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55

06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.

SEGUNDO: ANULAR o DEJAR sin efecto la pregunta n.º 7 del examen tipo test, y por lo tanto, se hace uso de la pregunta de reserva n.º 1.

TERCERO: PROCEDER la revisión de los exámenes, conforme a lo señalado en el punto anterior, resultando la **PUNTUACIÓN FINAL DEFINITIVA** de cada uno de los aspirantes, la que se relaciona a continuación:

ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN Prueba Tipo Test	TOTAL PUNTOS PROCESO SELECTIVO
HIGUERO DIAZ, RAMÓN	10,00	10,00
ROMERO RODRÍGUEZ, JAVIER	10,00	10,00
OCAMPO ESTRELLA, JOSÉ	9,50	9,50
SILOS VELARDE, GLORIA	9,50	9,50
COLLADO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN	8,50	8,50
GALVEZ CARMONA, ANTONIO	8,50	8,50
GONZÁLEZ ZAFRA, ANDRÉS	8,00	8,00
FERNÁNDEZ VACA, ALEJANDRO	8,00	8,00
CORDERO EXTREMERA, CARMEN	N.P.	-
DIOSDADO MOLANO, MIRIAM	N.P.	-
GARCÍA CARRASCO, DAVID	N.P.	-
HERRERA POZO, MARÍA	N.P.	-

N.P. - No Presentado.

CUARTO: CONVOCAR a los aspirantes, el día 04 de diciembre de 2024, a las 12:30 horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Esparragalejo, para realizar en acto público, el sorteo a efectos de resolver los empates en la puntuaciones finales, tal como señala la base 9ª de la convocatoria y efectuar propuesta de nombramiento y constitución de Bolsa de Trabajo.

QUINTO: PUBLICAR en la sede electrónica y pagina web del Ayuntamiento de Esparragalejo, la presente acta, al objeto de que los aspirantes presentados, así como la persona aspirante que ha efectuado reclamación, tenga conocimiento de la resolución a la reclamación presentada, sirviendo como notificación de la misma.

Contra el presente acuerdo los aspirantes podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 121 del Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes de la publicación del mismo; todo ello sin perjuicio de interponer los demás recursos que consideren oportunos.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada, cuando son la trece horas y treinta minutos, redactándose la presente acta,

LA PRESIDENTA,

Fdo: Noelia Salguero Botonero.

LA SECRETARIA-VOCAL,

Fdo: M.ª del Mar Calvo de la Cal.

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo Local





AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55

06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.

VOCALES

Fdo: Pedro Salguero Botonero.

Fdo: Antonio Alvarez Sanchez.

Cofinanciado por:

Programa Activación Empleo Local

